



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 499

REF. : Entrega de Fondos  
Comunitarios

PUERTO WILLIAMS, 17/06/2013

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 925 de fecha 16/12/2012, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- Acuerdo N° 83 del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 19 del año 2013
- El llamado a concurso del FODECO 2013
- El Proyecto presentado por la Organización.
- El Convenio de fecha 14 de junio de 2013, suscrito entre don Luis Gómez Zárraga y la Sra. Alcaldesa doña Pamela Tapia Villarroel.

DECRETO :

1° **EL OTORGAMIENTO**, de la **SUBVENCION COMUNITARIA FODECO 2013**, a la Organización Comunitaria denominada "**COMUNIDAD INDIGENA YAGHÁN DE BAHÍA MEJILLONES**" por un monto de \$ 540.000 (Quinientos Cuarenta mil pesos), para el Proyecto denominado "Implementación de Sede Comunidad Indígena Yaghán de Bahía Mejillones" de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

2° **ORDENESE**, al Departamento de Finanzas Municipales, pagar a la Organización Comunitaria mencionada en el Punto N° 1, el monto aprobado.

3° **DEJESE ESTABLECIDO**, que la Organización Comunitaria deberá rendir antes del 31 diciembre de 2013, los montos asignados.

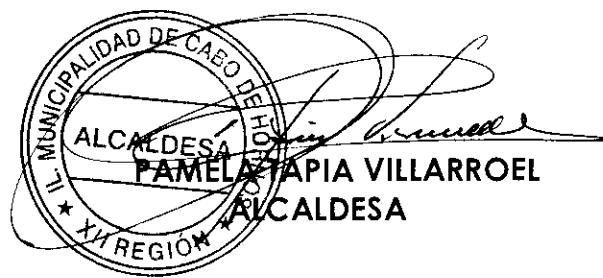
ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.

DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LSP. CBC / JFA.

Distribución:

1. Finanzas Municipales
2. Comunidad Yaghán
3. Control
4. Archivo.



**Formulario de Postulación**  
**Fondo de Desarrollo Comunal**  
**Municipalidad de Cabo de Hornos.**

**Fecha: 19 de abril de 2013.**

**Nombre del proyecto.**

Implementación de sede comunitaria indígena Yaghán de Bahía Mejillones.

**Objetivo General.**

Implementar la sede comunitaria indígena Yaghán de Bahía Mejillones, con artículos de electrohogar y vajillas.

**Descripción del Proyecto.**

La comunidad indígena Yaghán realiza a lo largo del año múltiples actividades, como reuniones de coordinaciones, informativas, reuniones con autoridades y representantes de servicios públicos, día de la mujer indígena, onces de fin de año y celebraciones de navidad, donde participan todos los integrantes de dicha comunidad.

También se realizan reuniones, en las cuales se busca rescatar la cultura de nuestro pueblo. Realizamos talleres de capacitaciones en artesanías y lenguaje Yagan, que por lo general son abiertos a la comunidad.

Estas actividades sobre todo aquellas como la celebración de navidad, están acompañadas por preparaciones de onces o cenas, sin embargo en la actualidad la comunidad no cuenta con su propia vajillas y cubiertos, por lo que cada integrante debe estar llevando sus cubiertos para dicha ocasión, lo cual no es de lo más grato ni cómodo. Tampoco contamos con equipos electrónicos como refrigerador, que permitan conservar nuestros alimentos lo cual puede llegar a poner en riesgo nuestra salud.

Como sabrán gracias a la Ilustre Municipalidad de cabo de Hornos, nuestra sede fue completamente restaurada, quedando una construcción de primer nivel. Pero queremos seguir implementándola, en este caso con un refrigerador, loza y cuchillería entre otras cosas, los cuales irán en directo beneficio de nuestros socios ya que ahora podremos realizar nuestros encuentros con mayor comodidad y en mejores condiciones. Además nuestra sede después de esto estaría en condiciones de ser arrendada o prestada a otras instituciones que quieran realizar alguna actividad en dicho lugar.